



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

II LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

28 de junio de 1985

Núm. 146-III

APROBACION POR EL PLENO

Concesión de varios créditos extraordinarios por importe global de 6.128.041.442 pesetas, para dar cumplimiento al Real Decreto-Ley 9/1984, de 11 de julio, de retribuciones de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 19 de junio de 1985, ha aprobado el Proyecto de Ley sobre concesión de varios créditos extraordinarios, por importe global de 6.128.041.442 pesetas, para dar cumplimiento al Real Decreto-Ley 9/1984, de 11 de julio, de retribuciones de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, sin modificaciones con respecto al texto del Dictamen de la Comisión, publicado en el BOLETIN

OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, número 146-II, de la Serie A, correspondiente al día 17 de junio de 1985.

Lo que se publica para general conocimiento de lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1985.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961